



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 9 de septiembre de 2004

NÚM. 24

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de [Formación Profesional](#) para el próximo curso.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la [evaluación del sistema educativo](#) que se está realizando en los diferentes centros.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de Formación Profesional para el próximo curso (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 3).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Beloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evaluación del sistema educativo que se está realizando en los diferentes centros (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) (Pág. 14).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 14).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta y Garijo Pérez, a quienes responde el Consejero de Educación (Pág. 18).

En el segundo turno toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta y le responde el Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 18 minutos.

COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de Formación Profesional para el próximo curso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Comienza la Comisión de Educación. Saludamos al Consejero Luis Campoy y al Jefe de Gabinete José Manuel Santana. Esta Comisión viene solicitada por el portavoz del grupo Aralar, Patxi Telletxea, quien tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Esker mila aunitz, Batzordeburu jauna. Egun on, parlamentari jaun-andreak. Egun on, kontseilari jauna, eta kabineteko burua den José Manuel Santana jauna.*

Hementxe gaude, iraillean, azterketa garaia, eta normalean iraillean ekainean gaintitu ez diren gaiak berriro aztertzen dira. Guri iruditzen zaigu Hezkuntza kontseilari jaunak ekainean gai dezente aprobatu zituela, baina bakar batzuk irailerako utzi zituela. Eta horietako bat –baimena ematen

badidazue metafora txiki hau egiteko– Lanbide Heziketaren eskaintza Sakanan euskaraz zenbatekoa den, nola berma daitekeen ikusiko genuke. Eta horretaz deitu dugu aztertzera. Espero dezagun gaurko azterketa honetan kalifikazio altua ateratzea kontseilari jaunak. Seguru gaude horrela izanen dela.

Horretan hasi aurretik, hala ere, egia aitortzea giza legezkoa denez, esan behar dugu beste azterketa batzuk gaintitu dituela kontseilari jaunak, eta horregatik zoriondu behar dugula, izan ere erakutsi baitigu gauza batzuk ongi egiten badakiela. Esate baterako, atzokoan Chillida-lekun ikusi genuen kontseilaria Eusko Ikaskuntzako saria Juan San Martín ikerlariari ematen zionean bertara agertu zela, abertzale arriskutsuez inguratua, baina hala ere zoriondu behar dugu bertan izan zelakoz, Eusko Ikaskuntzako sari garrantzitsu batean egon zelakoz, inolako oztoporik eta prejuizio politikorik gabe. Beraz, zoriondu behar dugu horregatik.

Baita ere, zoriondu behar dugu atzokoan edo herenegun jaso nuen etxean, irakasle naizen alde-rik, irakasleendako prestakuntza plana, eta ele biz

(1) Traducción en pág. 21.

agertzen da, euskaraz eta gaztelaniaz, edizio eder batean zehaztua. Honengatik ere zoriondu behar dugu, eta esan behar dugu azterketa hau ere nota onarekin gainditu duela.

Baita ere, zoriondu behar dugu ikasturte hasiera honetan, orain arte dakigula, nahiko ikasturte hasiera dezente samarra dugu hezkuntza mailan. Egia da Patxi Larrainzar ikastetxean arazo batzuk badaudela, patioa dela, lanak direla, obrak direla, baina bestela esaten ahal dugu ikasturte hasiera nahiko normalizaturia –aspaldiko partez– dugula, eta horregatik ere zoriondu behar dugu.

Baina zorion kontuak utzita, esan bezala, gaurkoan beste gai batekin gatoz. Lehengoan hemen egon ziren Sakanako ikasle batzuk, lanbide heziketan ikasten duten ikasle batzuk, eta beren kezka adierazi ziguten, beren ustez ez delakoz Sakanan euskarazko eskaintzarik ematen lanbide heziketan. Nafarroan bakarrik Iruñeko Donapea institutuan eta Baztan-Bidasoako Berako Toki Onan eta Lekaro-Elizondoko institutuan eskaintza zerbait egiten da.

Iruditzen zaigu euskaraz ez dela bakarrik oinarritzko zikloetan, lehen hezkuntzan, bigarren hezkuntzan eta batxilergoan egin behar lana, euskararen legeak adierazten duen bezala, baizik eta baita ere lanbide heziketan saiatu beharko genukeela eskaintza zabaltzen. Nik badakit, agian, matrikula datuak ikusita, zaila gertatzen ahal dela horrelako eskaintza bat zabaltzea, baina nik eskatu nahi nioke kontseilariari gaurkoan, azalpenak emango dituen honetan, kontuan hartzea euskara hizkuntza txiki bat dela eta askotan hizkuntza txikiek lan eta behar handiak dituztela. Eta alde horretatik nik uste dut lanbide heziketa euskal zonaldean hobetzeko indar gehiago egiten ahal duela Nafarroako Gobernuak.

Beraz, ikus dezagun, eta guk gustu handiz entzungo dugu kontseilariak zer esango digun gaurkoan lanbide heziketako eskaintzari buruz orokorrean eta baita ere euskarazko eskaintza nola inplementatu daitekeen Nafarroako zonalde horretan. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Buenos días. La introducción al tema ha sido tan halagadora que yo no quisiera correr el riesgo de que esos halagos coaccionaran de alguna manera mi próxima contestación al tema que hoy nos lleva. Quisiera sentirme lo más libre posible de esas felicitaciones que, por otro lado, usted entiende que merezco. Me ha felicitado en unas asignaturas muy concretas, pero hay muchas más asignaturas en el curso en las que no sé qué nota he sacado según usted, pero usted me da nota en esas asignaturas concretas que también*

forman parte del currículum, pero que no es todo ello. Dice que he aprobado los temas y que he dejado una para septiembre. No la he dejado, o sea, no me examinaron, ahora me van a examinar por primera vez. Es decir, que no es un examen extraordinario, sino que es el primer examen, el profesor no estaba en junio, estaba de vacaciones, y ahora ha venido y me van a examinar por primera vez. En todo caso, me la suspenderán para enero. Por contestar genéricamente, en un principio espero que, aun a pesar de que no pase este examen, la nota media de las asignaturas me dé aprobado, que es de lo que se trata en definitiva, de pasar de curso.

La preocupación que tienen los alumnos es la preocupación que tenemos todos, qué duda cabe, pero creo que el esfuerzo que usted pide a la Administración para el apoyo al euskera hay que darlo en los momentos oportunos, en aquellos momentos que sean más eficaces que otros para que vaya en beneficio del alumno y no en posible detrimento de ese alumno. Creo que también debemos velar por ello, por que la lengua sea siempre un beneficio, no en algún caso que pudiera que no fuera el momento adecuado para ello o que pudiera cortar posibles campos de acción en esos estudios en concreto.

En la comparecencia se me pedía por escrito, primero, la oferta que se da hoy en Formación Profesional en toda la Comunidad. Se lo he pasado a ustedes y obra en su poder. Las novedades que hay en este curso son tres nuevas titulaciones de grado medio y una de grado superior. Conocen ustedes que hay técnico en atención sociosanitaria, técnico en operaciones de transformación de plásticos y caucho, técnico en operaciones de fabricación de productos farmacéuticos, y una de técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas, así como tres más que no han sido creadas, sino que han sido modificadas y que se impartirán en el presente curso 2004-2005 en diez centros públicos y en tres concertados.

A día de hoy, estos datos son, obviamente, provisionales, ya que existe un plan de preinscripción extraordinario que finalizó ayer, día 8, para el grado medio, y el día 13 de septiembre para el grado superior. Nuestras previsiones, sin embargo, indican un incremento total de diecisiete nuevos grupos de alumnos en Formación Profesional en el ámbito que se refiere a la Comunidad Foral de Navarra.

La segunda cuestión de la que se me pide información es la oferta de módulos de Formación Profesional en euskera en Navarra, especialmente en la zona vascófona, en el curso 2004-2005. Podrán comprobar también en las copias facilitadas que los estudios de Formación Profesional que se ofertan indistintamente en castellano o en euskera son

el ciclo medio de gestión administrativa y el ciclo superior de administración y finanzas, que ambos se imparten en el IES Donapea, de Pamplona, y no son por casualidad esos módulos, sino que son los módulos que la Administración ha entendido que son necesarios dar en euskera.

Para cursar el ciclo medio en euskera se han matriculado hasta la fecha quince alumnos para primer curso y quince alumnos para realizar la formación en centros de trabajo, y se prevé que finalmente las cifras sean similares al curso pasado, en el que hubo dieciocho alumnos en primer curso y diecisiete en la formación en centros de trabajo. Para ese mismo ciclo, en castellano se han matriculado 44 alumnos en primero y 18 para realizar la formación en centros de trabajo.

Para cursar el ciclo superior en euskera se han matriculado 34 alumnos en primer curso y 9 alumnos en segundo, mientras que el curso pasado hubo 12 alumnos en el primer curso y 19 en segundo. En este mismo ciclo, en castellano se han matriculado 31 alumnos en primero y 13 en segundo.

Los centros que imparten Formación Profesional en la zona vascofona son tres, como conocen ustedes: IES San Miguel de Aralar 2, de Alsasua; IES Lekaroz, de Elizondo; e IES Toki Ona, de Vera de Bidasoa. La matrícula hasta la fecha la conocen ustedes por la copia que les he facilitado. Ahí tienen la matrícula que hay en los tres centros que he dicho en grado medio, en primer curso, segundo curso y formación en centros de trabajo. En grado medio son tres ciclos, con 9, 7 y 8, que hacen un total de 24; en segundo curso, 15, 9 y 4, que hacen un total de 28; y en grado superior, en gestión comercial y marketing, son 6 alumnos. Eso en Alsasua. Los datos de Vera de Bidasoa los tienen, asimismo, ahí, y lo mismo los de Lekaroz, de Elizondo.

Estos tres centros que imparten Formación Profesional en la denominada zona vascofona reciben alumnos que han cursado Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria tanto en modelo D como en modelo A. Por tanto, si llegaran a ofertar sus enseñanzas de Formación Profesional sólo en lengua vasca, todos aquellos alumnos que hubieran estudiado en modelo A tendrían que desplazarse fuera de su zona de residencia.

Por otra parte, la masa crítica de alumnado que sostienen hace inviable en la práctica la configuración de una doble oferta de enseñanza en euskera para unos y en lengua castellana para otros, ya que algunas de las especialidades que ahora imparten difícilmente se sostendrían.

Por ello, en la definición de las plantillas de funcionamiento de los centros se tiene en cuenta esta realidad bilingüe de la zona y se procede a cubrir las vacantes de profesorado necesario con

docentes bilingües, de tal modo que el profesorado pueda comunicarse con sus alumnos tanto en euskera como en castellano. En estos centros el profesorado es mayoritariamente bilingüe y la lengua vehicular que se utiliza es la lengua del alumno, bien sea castellano o bien sea euskera.

En tercer lugar, se plantea en esta comparecencia el planteamiento lingüístico a la hora de planificar la oferta de Formación Profesional en los centros para 2004-2005. A este respecto, he de manifestarles que la planificación de la oferta de Formación Profesional en toda la Comunidad Foral se realiza atendiendo al objetivo principal de la actual Formación Profesional –se atiende, repito, a los objetivos de la Formación Profesional, no a los modelos lingüísticos–, que no es otro que proporcionar al alumno una óptima cualificación profesional para su rápida inserción en el mundo laboral en consonancia con las demandas del tejido productivo.

En el caso de la Formación Profesional no existen modelos lingüísticos, ya que éstos fueron definidos para el aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua vasca en aquellas etapas educativas con presencia de la lengua como asignatura.

Los criterios de planificación de la actual Formación Profesional tienen en cuenta las siguientes variables. En primer lugar, las demandas de las empresas. La primera de las variables que se considera para la implantación o supresión de un determinado ciclo formativo es la necesidad actual de las empresas de contar con el profesional adecuado. Los mejores indicadores del éxito de la formación que se proporciona al alumnado de los diferentes ciclos profesionales son aquellos que provienen del mercado laboral, por ello, se valoran los siguientes aspectos. En primer lugar, los índices de inserción profesional de los titulados en FP. En torno al 90 por ciento de los alumnos que terminan sus estudios de Formación Profesional en Navarra y que desean trabajar obtienen al menos un contrato durante su primer año de acceso al mercado laboral. De ellos, algo más del 50 por ciento obtienen trabajo idóneo con su profesión y el 16 por ciento obtienen trabajo fijo.

Estudios sobre inserción laboral que realiza el Servicio Navarro de Empleo y estudios del Observatorio de Empleo.

Complementariamente a los tres aspectos anteriores de carácter sistemático, se consideran otros dos factores esenciales, primero, el punto de vista de las empresas y asociaciones que demandan nuevos profesionales y que tienen dificultades para su contratación y, en segundo lugar, la tasa de jubilación y renovación de profesionales. Éste es un factor de prospectiva en el que la edad media de los profesionales correspondientes ha de com-

pararse con la tendencia de vocaciones y el crecimiento vegetativo, positivo o negativo, el caso que sea, de la población.

Hay un segundo criterio, aparte de la demanda de las empresas, están los criterios estratégicos. El desarrollo estratégico de un sector precisa realizar ofertas pioneras que favorezcan la disponibilidad de mano de obra cualificada. Con frecuencia, las empresas se ubican en un determinado emplazamiento o aumentan sus líneas de negocio o actividad económica en función de la disponibilidad de mano de obra cualificada. Es un factor estratégico para la ubicación y localización. Por ejemplo, decisiones de carácter estratégico fueron la creación del centro de FP de energías renovables o la implantación de ciclos relacionados con las actividades físicas y deportivas, por el rápido crecimiento de ambos sectores. Los criterios estratégicos tienen un referente claro de contribución al equilibrio territorial y así se explican las ofertas de Formación Profesional en Peralta: hortifrutícola y jardinería; en Corella: ebanistería, gráfica, publicitaria; en Lumbier: actividades físicas y deportivas; en Elizondo: administración y finanzas, actividades físico-deportivas; y en este mismo tipo de criterios estratégicos hay que ubicar las decisiones de muchas ofertas de FP dirigidas a trabajadores sin titulación, lo que les permite obtener la acreditación oficial a partir de su experiencia profesional en el entorno laboral correspondiente y que además les facilita el desempeño de sus profesiones ante las nuevas regulaciones oficiales que exigen esta acreditación. Educación infantil, farmacia, higiene bucodental, cursos para la obtención de carnés de instaladores, todo ello repercute en una mayor disposición a formar a los alumnos en la formación en centros de trabajo en su motivación y contribuye a cumplir la exigencia que tienen algunas empresas de que un porcentaje determinado de sus trabajadores tengan cualificaciones oficiales.

Y hay un tercer criterio o elemento que determina la oferta de Formación Profesional, que es el alumnado, como no podía ser menos, que solicita Formación Profesional. Otro importante criterio es la existencia de una demanda estable de alumnado para las correspondientes ofertas formativas. Así como el demandante final de una determinada cualificación profesional es el sistema productivo, el destinatario primario del servicio de formación es el alumno joven o trabajador ya en la empresa. Y esta categoría de criterios debe valorar los siguientes elementos. En primer lugar, los flujos generales de personas que realizan estudios profesionales provenientes de la Enseñanza Secundaria y Bachillerato. En el gráfico 1, que también les he facilitado a sus señorías, pueden ver la evolución del porcentaje de alumnos que acude a primero de Bachiller y a ciclo formativo de grado medio sobre

los alumnos de nuevo ingreso en enseñanza postobligatoria. Como se puede observar, en torno a un 30 por ciento, punto arriba o punto abajo, decide cursar ciclos de grado medio al acabar la ESO. En los años analizados en el gráfico 2, en el que tenemos ciclos formativos de grado superior, se aprecia una evolución importante al alza en los alumnos que optan por un ciclo formativo de grado superior al aprobar el Bachillerato. Comparando este apartado con el anterior, con el de ciclo de grado medio, se podría deducir que el alumnado navarro se inclina preferentemente por el Bachillerato al acabar la Educación Secundaria Obligatoria y por los ciclos formativos de grado superior al acabar el Bachillerato. Ésa puede ser una primera consecuencia, al menos provisional.

En segundo lugar, está el alcance de la población que abarca la correspondiente oferta. Se tiene en cuenta, naturalmente, la petición del alumnado, pero se tiene en cuenta también a su vez el alcance de la población que abarca la correspondiente oferta, y esto hay que valorarlo en dos aspectos diferentes: el ámbito de influencia de la oferta dependiendo de su emplazamiento y de su mayor o menor exclusividad. La oferta de FP en algunos centros y localidades responde al ámbito de influencia de la oferta del emplazamiento con mayor exclusividad, así, es lógico que haya módulos de industria alimentaria en San Adrián, por la presencia de un sector potente de conserveras. Se ha visto necesario que el módulo de gestión comercial y marketing se imparta en tres zonas diferentes: Alsasua, Pamplona y Tudela; y que por su emplazamiento, atractivo y exclusividad se oferten módulos relacionados con las artes gráficas, la fotografía y la publicidad en Corella y en Pamplona.

El grado de inserción profesional y la novedad o atractivo de la oferta. La oferta de FP en algunos centros y localidades responde al grado de inserción laboral, a su novedad o a su atractivo, además de al criterio relativo a su ubicación. Por ello, resulta necesaria la impartición de módulos relacionados con las actividades en la naturaleza y el deporte en lugares como Lumbier, Lekaroz y Tudela o bien que el módulo relativo a administración y finanzas se dé en muchos centros, públicos y privados, con ubicaciones variadas como Tudela, Tafalla, Lekaroz, Estella, Pamplona.

Hay un criterio más a tener en cuenta en la oferta de la Formación Profesional, que son los criterios organizativos. No podía ser de otra manera. La tendencia en los últimos años, siempre que ha sido posible y de un modo consensuado y valorado muy positivamente por los propios centros de FP, ha sido la especialización de la oferta en estos centros, compatibilizando en algunos de ellos la oferta de la modalidad Bachillerato rela-

cionada con los ciclos superiores que imparten. Y otro criterio organizativo similar al adoptado en otros países de Europa y validado por la Ley de las cualificaciones y de la Formación Profesional ha sido la consolidación de centros fuertes de Formación Profesional. La razón de concentrar las ofertas en centros potentes de Formación Profesional obedece fundamentalmente a dos criterios: a la necesidad de realizar una gran inversión en equipos tecnológicos de última generación para adecuar las distintas enseñanzas de Formación Profesional a la evolución de las modernas tecnologías utilizadas en las empresas; y disponer de equipos multidisciplinares de profesores que atiendan de forma integrada y eficaz las necesidades de formación e innovación que demanda el sector correspondiente de la FP.

Por todos estos motivos es necesario mantener en Pamplona centros potentes, como Donapea, María Ana Sanz, Sanitaria, Virgen del Camino, que concentren las enseñanzas relacionadas con uno o varios sectores para atender correctamente sus demandas. En el resto de la Comunidad se introduce el criterio zonal que sostiene por motivos estratégicos centros de Formación Profesional con pocos alumnos y con una oferta formativa más reducida.

Recapitulando, señorías, estamos convencidos, y los logros de nuestros estudiantes de Formación Profesional lo demuestran, de que la mejor cualificación profesional se obtiene integrando en la formación la lengua usada en la industria, el comercio y los servicios. Ahora bien, para atender aquellas profesiones en las que existe demanda estable de alumnado, necesidad de personal cualificado y con dominio del vascuence en la Administración e interés por parte del sector empresarial en cualificar profesionalmente en vascuence, es decir, cuando todas las variables analizadas actúan favorablemente, se ofertan ciclos formativos en euskera, por eso existe en Pamplona oferta de ciclos formativos que se imparten en vascuence, como es gestión administrativa y administración y finanzas. Por otro lado, en los centros de la zona vascófona conviven en cada ciclo formativo alumnos procedentes de los diversos modelos lingüísticos y en gran medida el profesorado puede comunicarse tanto en euskera como en castellano.

Ampliar la oferta de ciclos exclusivamente en euskera genera importantes problemas organizativos para detectar empresas que se comprometan en gran medida al desarrollo de la formación en centros de trabajo en esta lengua por lo anteriormente dicho. Por otro lado, desde el punto de vista de la planificación, todo lo que signifique hacer dobles ofertas, según modalidad lingüística, supone disminuir la capacidad en la diversificación de la oferta, tanto desde el punto de vista geográfico

como desde el número de títulos distintos. Por ejemplo, si en Alsasua se ofertara el ciclo de grado medio de soldadura en euskera podría significar que el grupo de alumnos de la zona que quiere optar por la oferta en castellano debería desplazarse a Pamplona. Además, piensa este Consejero que al ser la demanda total baja, ocho alumnos, si se dividiera en dos modalidades, según el idioma, disminuiría la matrícula hasta valores insostenibles y peligraría la oferta de dicha titulación en este centro y, por tanto, en dicha comarca.

Y voy a pasar ahora a responder a la cuestión relativa a la situación específica de la oferta formativa de Formación Profesional para el valle de Sakana, en concreto en Alsasua. La planificación de la oferta educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria de Alsasua partió de un profundo estudio en el que se analizaron diversos factores, entre los cuales se encontraban el entorno productivo, la inserción laboral y el número posible de alumnos. Dentro del estudio del entorno productivo se valoraron varios informes realizados por entidades y organismos públicos, destacando un estudio específico realizado por la Comisión de Formación de la Comarca de Sakana. En este estudio se analizaron diferentes cuestiones relacionadas con las necesidades formativas del sector empresarial, con la oferta del IES de Alsasua, con la cooperación de Escuela Empresa y con la posible oferta de ciclos formativos. El colectivo objeto de estudio fueron las cien empresas que configuran el tejido industrial de la comarca de Sakana, en la que se observa una alta concentración de empresas del sector metalúrgico. Cabe señalar que en dicho informe la Asociación de empresarios de Sakana destaca como los módulos más necesarios para la zona los siguientes: soldadura, calderería, máquina, herramienta, metal, montaje, montaje de máquinas y sistemas automatizados.

El número de alumnos en Enseñanza Secundaria y Bachillerato en el período 2000-2002 confirma que la oferta de Formación Profesional, estimando una matrícula mínima, no puede en estos momentos ser superior a tres ciclos de grado medio y un ciclo de grado superior. La matrícula en los ciclos que actualmente se ofertan en este centro son: en soldadura y calderería, en el primer curso hay ocho alumnos y en el segundo curso cuatro alumnos en la modalidad trabajo-formación; en el mecanizado, en el primer curso hay siete alumnos, en el segundo curso hay nueve alumnos; en instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas, en primer curso hay nueve alumnos y en segundo curso, quince alumnos; en el ciclo de grado superior de gestión comercial y marketing, en el primer curso —no hay más— hay seis alumnos. Se puede observar que en este curso académico se manten-

drán algunas ofertas formativas, aunque el número de alumnos de momento podría considerarse insuficiente.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la oferta de Formación Profesional en la Sakana se ha realizado atendiendo a las necesidades del entorno productivo y de servicios y su dimensión se adapta al número de alumnos potenciales de Formación Profesional. Basta analizar los contratos realizados a los titulados de FP que finalizaron sus estudios en el IES San Miguel, de Alsasua, para comprobar si la formación que allí se ofrece cumple o no con el objetivo de que los nuevos profesionales vean cumplidas sus expectativas de inserción en el mercado laboral, que es de lo que se trata en Formación Profesional.

Para los veintinueve alumnos que obtuvieron la titulación en FP en ese curso, se contabilizaron un total de 44 contratos, lo cual quiere decir que algunos de ellos obtuvieron más de un contrato. De estos 44, 20 se formalizaron con empresas de Alsasua, 7 con empresas ubicadas en Pamplona, 4 en Lakuntza, 4 en Etxarri Aranz, 3 en Vizcaya, 2 en Barcelona y 1 en Berriozar, Olazagutía, Orkoien y Urdiain.

En cualquier caso, la planificación de la Formación Profesional para la comarca de la Sakana, de acuerdo con los criterios comentados anteriormente, se irá adaptando a la evolución de los perfiles profesionales de la empresa del entorno, siempre que exista demanda por parte del alumnado para estudiar ciclos de Formación Profesional.

Por último, debo referirme, según petición para esta comparecencia, a los planes de futuro. En los últimos años, el Gobierno de Navarra está asumiendo el compromiso de mejorar y potenciar la Formación Profesional en nuestro territorio. Para el futuro, nos proponemos las siguientes acciones. En primer lugar, incrementar la colaboración de los departamentos de Educación y de Trabajo con las asociaciones de empresarios y las organizaciones sindicales, a través del Consejo Navarro de Formación Profesional, órgano de encuentro del Gobierno de Navarra con los agentes sociales en temas de formación profesional inicial, y lo que es más importante y más difícil, y que nos está llevando más tiempo y más debate, la ocupacional y la continua.

En segundo lugar, tal como se prevé en el plan navarro de Formación Profesional, potenciar el proyecto técnico, consistente, como conocen ustedes, en recualificar a mujeres en desempleo mediante la realización de un ciclo formativo relacionado con las energías renovables y, por otro lado, el proyecto HERA, en colaboración con el

Estado, para evaluar la competencia profesional de trabajadores con acceso a la titulación oficial correspondiente de Formación Profesional. El curso pasado tuve el placer y la gran alegría de entregar sus diplomas a trabajadores de dos sectores: de atención sociosanitaria y jardinería.

Una tercera acción de tipo estructural va a consistir en desarrollar en Navarra el sistema nacional de cualificaciones derivado de la Ley de cualificaciones y formación profesional.

Y, en cuarto lugar, se van a impulsar importantes proyectos relacionados con un nuevo modelo de Formación Profesional, proyectos que van desde el diseño y desarrollo de centros integrados de Formación Profesional que oferten formación inicial, ocupacional y continua hasta la puesta en marcha de procedimientos para la evaluación y reconocimiento de la experiencia profesional obtenida por la experiencia o también un importante proyecto en este campo. Y en directa colaboración con el Servicio Navarro de Empleo y los agentes sociales se desarrollará un sistema de información y de orientación profesional adaptado a las exigencias de la nueva sociedad y de la Formación Profesional que se abre camino en nuestra Comunidad.

Para concluir, además de los tres grandes ámbitos específicos de actuación que he descrito brevemente y que van a marcar la legislatura actual, no hay que olvidar que desde mi responsabilidad de Consejero de Educación seguiremos gestionando con eficacia, espero, y con eficiencia, desespero, las enseñanzas profesionales que cursan actualmente más de 8.000 alumnos en alguno de los 235 ciclos formativos y programas de iniciación profesional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): Esker mila aunitz, Batzordeburu jauna. Lehenik eta behin eskerrak emango dizkiot kontseilari jaunari zehatz-mehatz nik eskatutako gidoiari erantzuna eman diolako. Guk aipatutako bost puntuak jorratu ditu. Eta hasieran aipatu dugun konparazio hori eginez, esan behar dut nik ez-gai jarriko diodala gaur kontseilari jaunari, hori izango dela nire kalifikazioa.

Nik uste dut kontseilariak planteamendu intergarria egin duela. Baina nik uste dut ez duela kontuan hartu hezkuntzan eta lanbide heziketako planteamenduan, plangintza egiterakoan, ekosistema konplexuagoa dela, eta ekosistema horrek izaki asko hartu behar ditu aintzat. Alde batetik, enpresak daude –dudarik ez da– eta enpresekin egiten

(2) Traducción en pág. 21.

den harremana eta egiten diren plangintzak, egiten diren ikerketak, arloz arlo eta lekuz leku, interesgarriak dira. Dударik ez da kalitatea ere ekosistema horretan dagoen beste puntu garrantzitsu bat dela. Enpresek eskatzen dutena aipatu dut garrantzitsua dela. Baina ekosistema horretan badaude zonaldeak, eta kasu honetan hizkuntzak ere bai, eta euskara ere hor dago, eta dudarik ez da gauza horiek guztiak uztartu beharko lirakeela, ongi uztartu ere, eskaintzak beharko lukeen kalitatea izateko.

Une honetan esan behar dugu lanbide heziketan egiten den eskaintza Nafarroan urria dela, eskasa dela, hobetu daitekeen eskaintza dela. Eta dudarik ez da enpresen garrantzia, dudarik ez da ikasleek zer nahi duten galdetzea, baina dudarik ez da baita ere euskal zonaldean badaoela hizkuntza bat, munduan bakarrik hemen eta Euskadiko komunitatean hitz egiten dena, ez beste inon, eta euskarak alde honetatik badu eta mereziko luke baita ere garapena izatea lanbide heziketaren munduan.

Guk ez dugu eskatzen erdaraz dauden 235 ziklo horiek euskaraz eskaintzea. Hori erokeria litzateke. Horrek ez luke ez hankarik ez bururik. Guk ez dugu eskatzen 235 ziklo euskaraz ere eskaintzea, inola ere. Baina bai eska dezakeguna da eskaintza handi horretan euskaraz egiten den eskaintza hobetzea, pixka bat gehiago ematea. Eta horretarako posible da. Eta euskaraz eskaintzeak ez dio kalterik egiten ez kalitateari, ez helburu estrategikoei, ez enprekin hitzartu beharreko hitzarmenei. Bateragarria da, beraz, hizkuntzaren planeamendua eta lanbide heziketak eskatzen duen eskaintza estrategikoa.

Eta nik adibide bat jarriko dut: Altsasun ikasleek utzi ziguten txosten honetan agertzen da ziklo batean, hain zuzen ere soldadura eta galdaragintza zikloan, zortzi pertsona zeudela matrikulatuta eta zortzi horiek euskaldunak ziren, euskaraz egin zituzten ikasketak. Beraz, berma dezagun horiek euskaraz egin ahal izatea ziklo hori.

Zergatik bermatu behar dugu euskaraz egitea ziklo hori? Ba, euskararen legeak esaten digulako Nafarroan bultzatu egin behar ditugula euskararen ezagutza eta erabilera. Biak bultzatu behar ditugu: ezagutza eta erabilera. Eta ezin dugu bakarrik esan euskara erabil daitekeela lehen hezkuntzan, bigarren hezkuntzan eta batxilergoan, eta familian, baina enpresan ez, enpresariak ez dute nahi euskaraz egitea lantegian. Baina zergatik ez da eginen euskaraz lantegian, langileen artean?

Beraz, hori da Sakanako ikasleek eskatzen zutena. Eskatzen zuten euskaraz ere zerbait eskaintzea. Nik uste dut planteamendua ez dela inola ere muturrekoa, ez da planteamendu erradikala, ez da planteamendu maximalista. Nik uste dut planteamendu

soila dela. Egia esan, lehengoan adierazi behar dut etorri ziren ikasleek desesperazioaren, desesperazioz zenbait planteamendu erradikal samarrak egin zituztela. Esate baterako, Carlos Pérez-Nievas, CDNko parlamentaria, izutu ere izutu zutela zenbait momentutan egiten zuten planteamendua zelakoz euskara bai, gaztelania ez. Eta Garijo jauna ere hemen zen eta hala izan zen, ezta? Ba, nik uste dut, hain zuzen ere, eskaintza zerbait jarriz eta planteamendu minimoak eginez, saihestuko ditugula horrelako muturreko jarrerak, horrelako jarrera erradikalak, esaten dutenak "euskara bai; gaztelania ez". Izan ere, gazte hauek pairatzen baitzuten euskarazko eskaintza eskasa, eta horregatik agian, haserrearen haserrez, egin zuten batzuk izutu zituen planteamendu hori.

Ikus dezagun beste ziklo bat, Altsasun dagoena, "Makineria eta linea-eroanbideen instalazio eta mantenimendu elektromekanikoa" –itzulpen zail samarra itzultzaile gaixoarentzat–. Hamasei euskaldun dira. Hamasei pertsona euskaldunak. Beraz, euskaraz eskaintzeko aukera egongo litzateke, departamentuak hala nahi balu. Baina momentu honetan, eta ikasleek pasatako txostena begiratzeko badugu, ikusten dugu irakasle guztien artean bakarrik irakasle batek duela euskara jakin beharra, hizkuntza eskakizuna euskara jakin beharra, hain zuzen ere Zigor Bilbao Erleaga jaunak. Beste guztiak ez dute euskara jakin beharrik Altsasuko institutuan lanbide heziketan dagokion zikloan.

Beraz, Campoy jauna, indar gehiago eskatuko nizuke. Dudarik ez da, hemen dela batzuek asko, beste batzuek gutxi eskatzen dute, batzuk lasai daude. Niri iruditzen zait zertxobait gehiago egin daitekeela. Ikasle hauek, hain zuzen ere Sakanako hauek, euskaraz ikasi nahi duten ikasle hauek euskaraz ikasi nahi dute, lehen eta bigarren hezkuntza euskaraz egin dute, nahi lukete lanbide heziketako zenbait ziklo ere euskaraz jaso. Egin dezagun esfortzu bat. Hori da departamentuari eskatzen dioguna. Euskararen gutxieneko presentzia bat eskatzen dugu lanbide heziketan.

Gainera, euskararen legeak horrela eskatzen ditu. Eskatzen digu euskara garatzea arlo guztietan, ez bakarrik familian, ez bakarrik irakaskuntzan ezagutzeko, baita ere erabiltzeko aukera eman. Eta enpresan ere euskara erabil daitekeela dudarik ez da.

Eta ez dezagun ahaztu euskara lanbide heziketa zikloetan oso gutxi garatua dagoela munduan. Euskadiko esperientziak daude, baina gero Nafarroa dugu, eta mundu osoan ez dago beste esperientziarik lanbide heziketan. Guk egiten ez duguna ez dute Txilen, ez Argentinan, ez inon eginen, hau baita euskararen lur bakarra mundu osoan. Eta euskarak ere, esan bezala, lanbide heziketan bere

garapena eta eskaintza mereziko luke. Besterik gabe, esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete, así como al resto de compañeros y a todos los que nos visitan. Le felicito, señor Consejero, por la exposición que nos ha hecho de la Formación Profesional en Navarra. Era una realidad, la conocíamos. Sabíamos que el portavoz de Aralar en este caso seguramente acabaría suspendiendo, y así ha sido, pero, desde luego, reconocer la oferta que Navarra tiene hoy en día es una realidad y ahí estamos. Queremos apoyar todas las propuestas que nos ha hecho y apostar sobre todo por la sostenibilidad del sistema productivo de Navarra y felicitarle también por la gran y variada oferta que nos ha dado, porque ahí está.*

Es una realidad que el 90 por ciento de los alumnos de Formación Profesional en Navarra obtiene un contrato de trabajo. Es una realidad que diecisiete nuevos grupos se han integrado y han entrado a formar parte de la Formación Profesional y, desde luego, es una realidad que si algo tiene que tener claro la Formación Profesional en Navarra es que debe proporcionar, como usted ha dicho, una cualificación profesional para integrarlos dentro del mundo laboral.

En absoluto coincidimos con la exposición que se hizo el otro día en una sesión de trabajo de esta misma Comisión de Educación –uno de los objetivos que pretendían era la euskaldunización de la FP–, sino que nosotros tenemos muy claro que si algo tiene la Formación Profesional es la adquisición de los conocimientos técnicos para posteriormente desarrollarlos en el mundo laboral.

También le volvemos a felicitar por los planes que el propio departamento y la Formación Profesional tienen para el futuro y sobre todo los compromisos que tiene. Proyectos como el Técnico, que ha dicho usted, o el HERA, son una muestra de la apuesta tan fuerte de su departamento sobre la Formación Profesional.

Creo que es una realidad que nadie va a negar que hoy en día en Navarra la Formación Profesional nos hace estar en cabeza, y en absoluto estamos de acuerdo con esas voces catastrofistas que nos quieren hablar de lo que no es.

Repetimos nuestra felicitación. Siga trabajando a este ritmo que está llevando, que es lo que nos va a llevar adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Realmente, el tema es complejo y mi grupo participa de bastantes de las cosas que ha dicho el Consejero, como no puede ser menos, sobre todo en que el objetivo fundamental de la Formación Profesional es la capacitación profesional y es importante que en Navarra sigamos manteniendo una buena oferta de Formación Profesional. Si hay 8.000 alumnos estudiando en este momento en los distintos ciclos y en los distintos cursos, creo que esto da especial significado a la importancia que tiene la Formación Profesional en Navarra, que debe tener y debemos mantener, y el objetivo debe ser mejorarla.*

Sin embargo, centrándome ya en el tema de la presencia del vascuence en la Formación Profesional, da la impresión de que desde el departamento se podría hacer más. De la simple visión de las cifras y de los cursos parece que es cierto. Cree mi grupo y creo yo que el Gobierno de Navarra, el departamento tiene una obligación de promoción del euskera a través del mundo de la enseñanza, y creo que está claro que en este caso no se hace. Las razones nos las ha dado el Consejero: es un tema complejo, tal vez disminuyera la calidad de la oferta, el número de cursos, el profesorado puede que no esté preparado, incluso puede haber razones técnicas de que el lenguaje profesional de la FP en vascuence no está desarrollado, pero, vamos, yo creo que todos estos inconvenientes se han superado en otros niveles educativos. De hecho, no tengo cifras para demostrarlo, pero no sería difícil demostrar que hay menos oferta de euskera en FP que la que hay en la UPNA, en ciclos superiores, universitarios. Con lo cual, parece ser que ese esfuerzo que, repito, a mi entender, debería hacer el Departamento de Educación no lo está haciendo. ¿Que el caso de la Sakana y del instituto de Alsasua es el más significativo para ver qué cursos se podrían ofrecer?, pues tal vez no por los pocos alumnos que hay, pero yo también pienso, sin ánimo de dar soluciones, que no las tengo, que parece que algo más se podría hacer, por las cifras que se han puesto sobre la mesa.

Por lo tanto, creo que éste es un tema en el que no se tiene voluntad para abordar desde el departamento. No niego esas dificultades que se han puesto sobre la mesa, pero participo de lo que ha dicho el portavoz de Aralar, que algo más se podría hacer desde el departamento, y sin compartir, obviamente, los objetivos que se plantearon aquí en la última sesión de trabajo, que se hablaba de euskaldunizar el mundo laboral y la FP en

Navarra, que no creo que ése deba ser el objetivo que mueva al Gobierno de Navarra, pero sí la promoción y desarrollo del vascuence, como le exige la Ley Foral del vascuence. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Buenos días. También agradezco la presencia del Consejero y del Jefe de Gabinete y la información que nos dan.

Intentaré ser breve para no repetir cosas que ya se han dicho, porque en principio estoy bastante de acuerdo con casi todo lo que han dicho los señores Telletxea y Cristóbal. En primer lugar, me alegro de la buena salud de la Formación Profesional en Navarra, por los datos que nos da el Consejero. Bueno, acerca de los criterios sobre la oferta que nos da el Consejero diré que en líneas generales me parecen correctos, parecen razonables, lo que sucede es que en la aplicación concreta sí que se dan algunos problemas, sobre todo, en particular, en el tema lingüístico que ha centrado y centra esta Comisión.

Se producen ahí unas paradojas sobre el euskera. Una de ellas, y creo que esto tiene mucho que ver con algo que hemos criticado muchas otras veces y que tendremos que seguir haciendo, es el tema de la zonificación del euskera en esas tres zonas: vascófona, mixta y no vascófona, que ya produce muchas otras contradicciones, pero en el tema de la Formación Profesional resulta que hay más oferta en la zona mixta que en la zona vascófona, y además se nos dice que en la zona vascófona va a resultar muy difícil hacer una oferta en euskera en Formación Profesional. Bueno, pues aquí algo falla, porque parecía que la política de zonificación llevaba a que hubiera una gran presencia del euskera en la zona vascófona, que las administraciones en la zona vascófona pueden utilizar, los ciudadanos pueden exigir a ella sus derechos, etcétera, cosa que no se iba a dar en las otras zonas, donde por lo visto, por diversas circunstancias, no se pueden exigir los mismos derechos. Bueno, pues ahora nos enteramos de que no, de que en algunos ámbitos resulta que ni siquiera en la zona vascófona, al revés, hay más posibilidades en la zona mixta que en la zona vascófona. Creo que esto es un tema más de fondo, en el que ahora no entraremos, pero son las paradojas de este criterio de la zonificación.

Yo también creo que tiene que haber más presencia del euskera, habrá que buscar las vías. Por supuesto que es complicado, por supuesto que no podemos aspirar ni a euskaldunizar toda la Formación Profesional ni toda la vida laboral, pero algo más de presencia parece que se puede exigir

y se debería hacer, también en la Formación Profesional. Y discrepo de algo que ha dicho el señor Garijo, y es que como de lo que se trata es de aprender técnicas, que casi podríamos traducir en que es aprender a manejar máquinas, ahí no hace falta hablar igual la lengua. Pues yo creo que no, sobre todo en algunos aspectos de la Formación Profesional, porque el Consejero se refería sobre todo a gestión administrativa, marketing, etcétera, donde la lengua es una herramienta más, pero hay otras, porque ahí están esas del espacio sociosanitario que se han ido introduciendo. No le vería yo mucho sentido a que a los médicos o a los ATS en la zona vascófona les estemos pidiendo que dominen el euskera y luego llegue el auxiliar con FP y no lo necesite. Creo que también se tiene que introducir, y también desde el punto de vista al que se refería el señor Cristóbal, y es que creo que la Administración de la Comunidad Foral tiene una obligación de promoción y de protección del euskera como patrimonio cultural, y eso lo dice la Ley Foral del vascuence muy claramente. Entonces, por supuesto que la FP habrá que planificarla en función de la demanda de los sectores económicos, pero creo que no nos podemos limitar sólo a esos criterios económicos. Si fuéramos a un criterio puramente económico, yo diría que ni el euskera ni el castellano, nos vamos todos al inglés, que es lo que pide hoy el mundo económico, pero, bueno, creo que se pueden combinar ambas cosas.

En resumen, creo que es exigible al Departamento de Educación un esfuerzo por que esté más presente el euskera en la Formación Profesional, sobre todo en la zona vascófona. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Doy la bienvenida al señor Consejero en esta primera comparecencia de este nuevo curso político. Desde el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna quiero manifestar su distancia de fondo en las concepciones básicas, políticas y lingüísticas con las que ha mantenido y ha expresado el señor Consejero.

A través de diferentes iniciativas, Eusko Alkartasuna lleva tiempo reclamando y diciendo que la situación lingüística de la FP en Navarra es uno de los botones de muestra y uno de los elementos más sangrantes de la política lingüística del Gobierno de UPN y CDN. Lo hemos dicho y lo hemos reclamado a través de diferentes iniciativas, insisto, y es algo que ya se está demorando en el tiempo y que constituye una de las cuestiones que realmente debería causar sonrojo a la Administración, o por lo menos eso es lo que creemos en Eusko Alkartasuna, cuando se dan los datos, porque, señor Consejero, estamos hablando, y corri-

jame porque puede ser que alguna cifra me baile, de que de los 235 ciclos que se dan en Navarra, sólo diez son en euskera, y de que de 8.000 alumnos, y corrijame, insisto, 200 son los que tienen posibilidad y, efectivamente, hacen sus estudios de FP en euskera. Estamos hablando de que un 2,5 por ciento de los alumnos realizan sus estudios en euskera y no es porque sólo el 2,5 quiera hacerlo, sino porque sólo tienen posibilidad en determinados módulos.

Se da esta realidad porque realmente aquí hay una cuestión clave. Usted ha hablado, señor Consejero, de que, efectivamente, la Formación Profesional se debe orientar a la inserción en las empresas, en el mercado de trabajo, y hay cifras que, efectivamente, puede considerarse, y así las consideramos también en Eusko Alkartasuna, que pueden ser satisfactorias, pero nos encontramos con que no se atienden los derechos lingüísticos, no se atiende la normalización del euskera, no se atiende la promoción, y sobre todo no se atiende, y es la cuestión que quería señalar, la demanda. Es decir, ¿tienen ustedes algún estudio de demanda? ¿Qué es lo que los ciudadanos quieren que se pueda ofertar en la Formación Profesional? ¿Cuál es la demanda? ¿Cuál es, digamos, la simetría entre la demanda real de la ciudadanía consultada, contrastada, de cursar sus estudios de FP en euskera y la oferta? ¿Cuál es esa simetría? ¿Qué distancia hay?, ¿o no la hay? Quizá pueda decirse: es que en Navarra prácticamente nadie quiere estudiar FP en euskera. ¿Tiene algún estudio de demanda del euskera? Si no, Eusko Alkartasuna también tomará alguna iniciativa en el sentido de reclamar a la consejería que realice algún estudio de demanda para que tengamos el elemento de juicio de saber si, efectivamente, la oferta se adecua o no a lo que la sociedad le reclama.

Porque, claro, creo que, si me lo permite, es un ejercicio de sofismática decir que doblar ciertos módulos puede implicar que desaparezcan. Es que nadie le está pidiendo eso, en un grupo de ocho alumnos nadie le está pidiendo que haga castellano y euskera, pero, sin duda, en muchos otros realmente la implementación de la oferta en euskera es totalmente viable y en otras ocasiones se han superado los problemas de números mínimos, es decir, no nos puede plantear a estas alturas el señor Consejero que si no hay oferta en euskera es porque realmente poner oferta de FP en euskera implicaría que tuviesen que desaparecer gran parte de los módulos, crear muchos problemas, crear cuestiones de desplazamientos, etcétera.

Es también, y le comprendo, señor Consejero, cuestión presupuestaria, y conocimos en el anterior proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra que usted realmente tuvo que defender algo que luego se vio que era insuficiente porque

tuvo que ser reformado, por cierto, no sé si se ha aprobado en el Gobierno, y estoy hablando de la situación de los centros educativos y las reformas necesarias. Pero en esta ocasión, ¿es cuestión presupuestaria?, es decir, si hubiese más presupuesto en Educación, ¿realmente el euskera podría darse con cierta racionalidad en Navarra y, por lo tanto, los ciudadanos podrían acceder a esa lengua? Ésa es una de las primeras cuestiones, pero es que la siguiente conclusión es la de siempre, y con todos los respetos, es que desde su departamento y desde el Gobierno de Navarra no hay voluntad ni de respetar los derechos lingüísticos de los navarros ni de respetar incluso la ley que recoge parcialmente esos derechos lingüísticos de los navarros, y estoy hablando de la Ley de 1986, la ley del euskera, ni tampoco de respetar ni abogar por una promoción y normalización del euskera, porque, efectivamente, de las palabras del portavoz de UPN, y también de las suyas, se puede concluir que la lengua no tiene importancia en la FP, que, efectivamente, lo importante es lo demás. Bueno, la lengua es un elemento de comunicación, de expresión y constituye un derecho para el ciudadano, y ese derecho se está negando y no hay voluntad alguna, se puede concluir de sus palabras, de solucionarlo. Insisto, es una preocupación que Eusko Alkartasuna tiene desde hace mucho tiempo, es una preocupación plasmada en diferentes iniciativas a lo largo de los diferentes cursos parlamentarios y es una preocupación que lleva también hasta el... Usted ha hecho una referencia a la no presencia en un consejo tan importante como el Consejo Navarro de Formación Profesional y a la exclusión de un sindicato como es, por ejemplo, ELA, que está excluido de ese Consejo Navarro de Formación Profesional.

Por lo tanto, no sé si es que realmente aquellos que tenemos preocupación e inquietudes en la promoción y normalización del euskera queremos no sólo estar excluidos, o quieren ustedes que estemos excluidos no sólo de ese tipo de consejos, que también marcan directrices en cuanto a la Formación Profesional, sino también aquellos que puedan querer realizar sus estudios de FP en euskera puedan tener la posibilidad, porque, insisto, los datos son los datos: de 8.000 alumnos 200 son los que cursan sus enseñanzas en euskera, un 2,5 por ciento. De 235 ciclos son 10 los que se imparten en euskera. Los datos son muy fríos, pero también muy significativos, sobre todo cuando son tan evidentes. Por lo tanto, señor Consejero, quiero manifestarle que nosotros no nos quedamos tranquilos, no estamos de acuerdo con la política que ha planteado que va a seguir el Gobierno y, por lo tanto, seguiremos trabajando como creemos que tenemos que hacerlo en defensa de los derechos lingüísticos de los navarros y en la defensa de lo

que sería en su globalidad una oferta educativa de formación profesional de calidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y bienvenidos después de las vacaciones. En primer lugar, quiero dar la bienvenida una vez más al señor Campoy y al señor Santana, aunque me da la impresión de que teniendo a Patxi en esta Comisión le vamos a tener que ver muchas veces más.

Una vez he escuchado al señor Consejero y a todos los portavoces, estando en casi todo de acuerdo con todo lo dicho aquí, también voy a mostrarle mi preocupación sobre el trato que se le está dando al euskera en todos los centros de Navarra y en especial en el centro San Miguel de Aralar de la Sakana, Alsasua. Pero hablando de este centro, tengo algunas otras preocupaciones yo, y la verdad es que más me preocupan a mí otros asuntos, como por ejemplo la baja calidad de la enseñanza, que tengo entendido que se da en este centro, y siento tener que contradecirle, señor Consejero, pero también le tengo que decir, a pesar de los datos que usted nos ha dado, el bajo número de alumnos que terminan con una titulación en el mismo, que debe de ser tan bajo que obliga a los empresarios de la zona a contratar a personal de fuera y a veces desde otra comunidad autónoma.

También es preocupante que no se haya desarrollado ninguna iniciativa desde el mismo centro para fomentar la inscripción de alumnos en el mundo laboral. También preocupa a los industriales de la zona la baja estabilidad del profesorado de este centro, sin que se sepa cuál es el motivo de esa baja estabilidad, y también es preocupante que el centro no mantenga relaciones con el tejido industrial de la Sakana para detectar las necesidades formativas que se necesitan en la zona, y así podría dar varios ejemplos más.

Por todo ello, lo que me gustaría saber es si el departamento tiene planes para corregir todo eso en ese centro y, por supuesto, y para terminar, si existen previsiones para implantar el modelo D en ese centro que está ampliamente solicitado en la Sakana y en esta Mesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Como siempre, es complejo contestar, aunque se podrían resumir las cuestiones. Yo me quedo con las palabras del señor Etxegarai, y creo que la fundamental preocupación de la FP no debe ser la lengua, aunque la lengua debe ser

elemento de nuestra preocupación, naturalmente que sí. Preocupado en cuanto a ocupado, no en cuanto a que la situación nos preocupe, sino que nos ocupamos de cumplir la Ley del vascuence en aquello que se nos dice. Habla, naturalmente, de la enseñanza primaria, de la FP de entonces, cuando se hizo la Ley del vascuence, que era otra FP en la que se contemplaba el área de la lengua, etcétera, que naturalmente era un elemento que había que desarrollar, no de la FP de hoy, en la cual no está el área de lengua. Yo creo que estamos cumpliendo estrictamente la Ley del vascuence, porque a la FP de hoy no alude la Ley del vascuence de antes de ayer. Eso por un lado.

Y creo que no debe ser elemento fundamental, porque me quedo con el señor Etxegarai de nuevo, si me permite quedarme con él, en que lo que nos debe preocupar son todos los problemas que él ha dicho, esos problemas de que no haya calidad, de que no haya relación con las empresas, la poca estabilidad de los profesores, es decir, esa anormalidad de ese centro. La anormalidad de ese centro sí que me preocupa, pero ahora mismo, en cuanto vaya al departamento me voy a ocupar de la anormalidad, porque estamos desarrollando desde el departamento lo que es el desarrollo de la lengua en la FP. ¿Y cómo se desarrolla?, hablándolo. ¿O ustedes tienen otro sistema? Porque yo creo que el mejor sistema es hablar, y no se habla en clase con ese profesor que he dicho hace unos minutos que hay profesor bilingüe y que se comunica con cada uno en su lengua. ¿Es que eso no es una manera de desarrollar el euskera en esa zona en ese nivel de estudios? ¿Qué pasa, que los libros habrá que escribirlos también en euskera? Pues tal vez. ¿Las fotografías también? No lo sé. Pero si el profesor está hablando contigo en euskera, yo no sé que hagamos ningún subterfugio para evitar la situación. Pero es que no hay suficientes profesores que sepan euskera... No he dicho que no haya suficientes, he dicho que en todas las contrataciones que se van haciendo se va metiendo eso. ¿Y qué ocurre y cuál es la estabilidad de los profesores? Me gustaría saber dónde hay inestabilidad, si en los de euskera o en los de castellano, ¿o hay inestabilidad en todos? Porque eso sí que me preocupa, la inestabilidad del profesor, ¿de qué tipo de profesor?, ¿o es de todo tipo? Porque esa anormalidad se está dando también en otros sitios porque no pueden sufrir la situación. Eso se está dando también en otros sitios. ¿Qué ocurre?, que también se está dando allí y yo no lo sabía. Procuraré enterarme. Con eso me quedo, con el señor Etxegarai.

El suspenso, bueno, si el examinando pudiese elegir al tribunal generalmente aprobaría casi todas las oposiciones, pero como el examinando no puede elegir al tribunal, porque lo primero que tiene que hacer un examinando es preparar la oposición en función de cuando se entera cuáles

son las personas del tribunal, entonces dice: está el catedrático tal, el catedrático cual, entonces yo preparo la oposición de esta manera.

Me parece un poco incoherente por parte de su señoría el señor Telletxea que diga que la oferta en Navarra es escasa, que se puede mejorar y a renglón seguido, un poquito más tarde dice que es amplia. No sé si la oferta es escasa.

En que se puede mejorar estamos todos de acuerdo, y por eso es necesario estar, si no, ya habríamos terminando, levantaríamos el campo de la FP de Educación y nos dedicaríamos a otra cosa. Naturalmente que hay que mejorar, siempre es mejorable. ¿Que es complejo? Naturalmente, pero el fundamento de la FP, el objetivo es la preparación profesional para dar respuesta a la demanda empresarial, que es lo que se busca totalmente, el empleo, y también, naturalmente, el desarrollo de esa lengua como un elemento más, pero yo creo que si con el profesor bilingüe no se está a gusto de todos ustedes, no se puede negar rotunda y radicalmente el esfuerzo que hace. Bueno, no hay ningún esfuerzo, por supuesto, en lo que está haciendo el departamento.

Creo que prácticamente he contestado a todo porque en la respuesta del señor Telletxea, en lo que hace el ecosistema, que es complejo, empresa, actualidad... Estamos de acuerdo en el ecosistema, es en el enfoque donde diferimos, yo voy al objetivo de la FP y usted únicamente focaliza estrictamente uno de los elementos de la FP, que es la lengua en la que se da. Pues mire usted, se puede dar en euskera, se está dando a los alumnos que así lo piden.

¿Sabemos cuántas son las peticiones de euskera? El departamento no lo ha hecho, lo ha hecho el colectivo Sortzen, y tenemos una encuesta que no es válida porque ensaca 197, si no recuerdo mal, pero, claro, es una encuesta que dice: dígame quién quisiera estudiar en euskera en primer lugar, en segundo lugar y en tercer lugar, y luego suma todos. En fin, no nos sirve esa encuesta. Salen 157. Usted dice que hay 200 que estudian, pues mire usted, hay más que lo que dice Sortzen que hay, equivocadamente, a nuestro juicio, porque los 197 se podían quedar en 96, porque claro, si suma uno los que lo piden en primer lugar, el mismo que lo pide en segundo lugar y el mismo que lo pide en tercer lugar; me pueden salir unas cifras de 197. No me sirve esa encuesta, tendremos que hacer una nosotros. ¿Quién quiere estudiar en primer lugar? Esos son los que son y estarán los que están y no estarán los que no están.

Lamento decir que, según la encuesta que hace Sortzen y los datos que ha dado usted, cumplimos en exceso. Pero, bueno, no quiero quedarme en que digo que cumplo, yo diré siempre que no cum-

plo, que debo cumplir mejor; ése será mi mensaje siempre, porque siempre se puede cumplir mejor.

Sobre lo del cambio de la zonificación para el euskera que dice Izquierda Unida, aquí hay una ponencia de política lingüística.

Las paradojas de que se da en Pamplona, que es zona mixta, y no en Alsasua, está muy claro expresado, lo he dicho aquí, es que en la Sakana nadie pide Administración, etcétera. En Pamplona se da, es decir; se pone donde se pide, donde hay y donde es necesario, pero no es por ninguna otra razón, sino por razones de peticiones, de necesidades y de demanda de las empresas.

Yo no veo ninguna paradoja, aparte de que las paradojas ya sabe usted que es una realidad... Parece, pero resulta que está bien. Usted dice: es una paradoja, luego parece que está mal, pero usted mismo dice que está bien, porque es una paradoja, claro. Ésa es la definición de paradoja, que yo sepa, que parece que está mal distribuido, pero que está bien.

El señor Ramirez dice que es sangrante la política lingüística. Pues mire usted, no coincide en eso ningún colectivo importante del euskera, no coincide en eso nadie. Todos los que han venido aquí han dicho que cumplimos por exceso la Carta de lenguas minoritarias, etcétera. Y lo han dicho públicamente. Yo me estoy refiriendo a lo que han puesto en los periódicos.

Tampoco difiero de su apreciación, si usted dice que es una situación sangrante, yo no lo discuto, son apreciaciones, como sabemos, subjetivas, pero esa situación sangrante es la que decían los alumnos que venían aquí, si eso es lo sangrante y si se ha dicho que ésa no era la situación no es sangrante. Es sangrante para ellos porque buscan otros objetivos que los que aquí estamos planteando todos nosotros.

Yo me quedo al final con lo más importante para mí, que es lo que ha dicho el señor Etxegarai sobre la problemática de falta de calidad, de inestabilidad, aunque tengo aquí unos datos, que son los contratos que han obtenido los alumnos de ese centro, y son altísimos, lo cual difiere de su apreciación. Por tanto, uno de los dos está equivocado, pero ante la duda, prefiero quedarme con lo de usted para mirarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Una vez debatido el primer punto del orden del día, no sé si necesitarán un receso de cinco minutos. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 20 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evaluación del sistema educativo que se está realizando en los diferentes centros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evaluación del sistema educativo que se está realizando en los diferentes centros. Está pedida por el señor Zabaleta, y para ello tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, buenos días. Efectivamente, hemos pedido esta comparecencia porque tenemos conocimiento de que se ha realizado una evaluación y tenemos algunas cuestiones cuya aclaración queríamos pedir.

Según los datos que hemos podido recopilar, con ayuda informática, entre otras personas, de don Aritz Aldekoa, que trabaja con nosotros, que estudió en euskera en Donapea, en Pamplona, además muy brillantemente, y se colocó enseguida, desgraciadamente, en ese tema se ha ido para atrás, porque la efectividad no está reñida, sino que está junta con el plurilingüismo, pero entrando en el tema, antes de que me riña el Presidente, diré que nos hemos encontrado, según nuestra información, con que esta evaluación se encuadra dentro de un marco de indicadores del sistema educativo navarro, y ese marco está aún sin realizar, es decir, es un marco que está en elaboración y dentro del cual se ha hecho una primera evaluación. Naturalmente, la primera pregunta, sorprendidos ante esta aparente precipitación, es por qué no se ha esperado a la realización de este marco dentro del cual se configura este tipo de evaluaciones.

La Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales ha pedido esta evaluación a la Inspección. No sabemos cuál es el contenido de esa petición, que es, digámoslo así, la justificación, los medios, etcétera, cómo se ha realizado, porque tenemos entendido que no se ha realizado por escrito, que no hay una resolución administrativa adoptada en legal forma.

De los antecedentes sobre los que se nos ha informado en respuesta a una pregunta que hicimos, vemos que ha habido unas siete u ocho evaluaciones en los años 83-84 hasta 2001-2003, pero nos encontramos con que la mayoría de estas evaluaciones realizadas en su tiempo por el MEC y luego por los servicios de Educación del Gobierno de Navarra se refieren a cursos concretos, por ejemplo, en 1999-2000, a sexto de Primaria de

Navarra, evaluación de un curso, en cambio, en esta evaluación se pretende nada menos que evaluar los resultados de final del ciclo primero y segundo de Primaria. Nos parece una elección excesiva, porque trasciende a cualquier nivel de ejemplo, es decir, si fuese: vamos a analizar este dato concreto de un curso concreto para tener un ejemplo concreto, pero no, se ha pretendido analizar de golpe prácticamente toda la Educación Primaria, insisto, en una evaluación que está comprendida dentro de un marco que aún está en elaboración. Todas estas preguntas y el hecho de que esta evaluación se haya efectuado sin resoluciones concretas nos causa gran preocupación sobre su encuadre.

Pero, yendo también a otro tipo de cuestiones sobre esta evaluación y el tipo de pruebas que se han practicado, se aduce en la contestación dada por la consejería a una pregunta previa nuestra que se están elaborando de manera que puedan ser objeto de comparación con evaluaciones futuras. Bueno, eso se deducirá primero en este marco de indicadores que se ha de elaborar y, en segundo lugar, a nosotros nos parece muy importante que sean también comparables con evaluaciones anteriores, que haberlas, haylas, hay por lo menos ocho evaluaciones anteriores.

Finalmente, nosotros creemos que las preguntas sobre conocimiento medio, etcétera, no están debidamente concretadas al carecer de un soporte técnico riguroso, elaborado al efecto de manera expresa y pública, etcétera. Por todo esto, pedimos al señor Consejero información sobre las siete cuestiones que he tratado de resumir y que están contenidas en nuestra propuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias, señor Presidente. Antes de entrar en la contestación a las siete cuestiones que aquí se plantean, quisiera decir que los indicadores marcos sí que estaban elaborados a la hora de aplicar la evaluación, porque no se podía haber aplicado la evaluación con unos ítems que no existían, y, además, los centros tenían conocimiento desde el comienzo de este curso pasado, pues en la primera reunión que tuvimos con todos los directores se les dijo lo que se iba a hacer.

En segundo lugar, efectivamente, ha habido diferentes evaluaciones, por parte del MEC sobre todo, y también por parte de la Inspección en Navarra, pero ésta es una evaluación diferente, es una evaluación, como explicaré a continuación, criterial, como entendemos nosotros que debe hacerse una evaluación, difícilmente comparable con las anteriores, que no son un punto de referen-

cia para ésta porque el sistema es diferente. Antes, por decirlo de una manera simple, la evaluación se hacía con la curva de Gauss, en este grupo contestan esto, luego la media es esto, luego éste está por encima o por debajo de la media. En este departamento creemos que esa evaluación no es válida. Lo que hace falta aquí es criterio, es decir, ¿qué se debe saber?, y sobre eso debe ser la evaluación, no sobre lo que sabe este grupo ni lo que sabe la media. Pero eso es subjetivo y debatible.

Ha hecho dos o tres veces alusión a que no ha habido resolución. Bien, si hacer una evaluación del sistema educativo navarro necesita resoluciones, las necesitará, no digo que no, yo ahí no tengo nada que decir, pero creo que si el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de mejorar el sistema, que digo ya de antemano que debe ser muy mejorado, debemos tener un punto de referencia, que es el diagnóstico lo más adecuado posible de la situación para establecer planes de mejora. Ése es el objetivo de la evaluación, establecer criterios de mejora.

De cualquier manera, entiendo, grosso modo, que no se discute ni se pone en tela de juicio la evaluación para poder mejorar, lo que tal vez se pone en tela de juicio es cómo se ha hecho la evaluación. Bueno, pues a eso voy a dedicarme.

Han sido 10.875 alumnos, como su señoría muy bien ha dicho, de finales de segundo y de cuarto curso que establecen finales de dos ciclos, es decir, lo que debe de saber un alumno al final del primer ciclo y al final del segundo ciclo, pues los objetivos son diferentes porque la enseñanza primaria tiene sus objetivos en el primer ciclo y sus objetivos en el segundo ciclo. ¿Cómo se van cumpliendo esos objetivos para ver cómo se van a cumplir los objetivos al final? Con la intención de prever qué dificultades están encontrando nuestros alumnos y nuestro sistema al final del primer ciclo al segundo ciclo para tener capacidad de prevenir para cuando acabe toda la etapa de Primaria.

En primer lugar, parece conveniente, después de escuchar a su señoría, precisar el sentido de este trabajo de evaluación realizado por el Departamento de Educación, ya que, tal como se formula la pregunta, y puedo equivocarme, no está claro cuál es el objetivo. El Departamento de Educación ha evaluado con este trabajo una pequeña parcela del sistema educativo navarro, porque aquí se habla de evaluación del sistema navarro. Nosotros no hemos pretendido en absoluto evaluar el sistema navarro, lo que hemos pretendido, no sé si equivocada o acertadamente, ha sido evaluar una parte, por cierto, pequeña, muy importante, más que saber cómo van los alumnos en la universidad, porque tal vez aquello dependa de cómo van aquí, del sistema navarro, concretamente, aquélla que tiene que ver con las competencias de los

alumnos en segundo y cuarto de Primaria en las áreas instrumentales de lengua castellana, matemáticas, conocimiento del medio y lengua vasca para los alumnos del modelo D.

Esta actuación se enmarca en un estudio más amplio de indicadores del sistema educativo navarro. Tal vez haya habido una incompreensión en el sentido de que se están elaborando unos indicadores del sistema navarro, no del primer ciclo y del segundo ciclo de Primaria.

Con la evaluación ahora realizada, se completa la visión general de la etapa de segundo y cuarto de Primaria, ya que, como sus señorías recordarán, en el pasado curso les informé de la evaluación realizada a los alumnos de sexto de Primaria en el curso 2001-2002. La información que aportó aquella evaluación de sexto de primaria es de gran valor para conocer la situación de nuestro alumnado al finalizar la etapa, los logros alcanzados después de los seis años de escolarización en la etapa. Pero, aun siendo necesaria, esta información no es suficiente, debe completarse con un análisis de los logros parciales que se consiguen a lo largo de la etapa. Cada ciclo tiene su identidad y sus propios objetivos, cuya idoneidad procede revisar cada cierto tiempo para realizar los ajustes convenientes.

Hecha esta breve aclaración, pasaré a contestar el primer punto de referencia a los anteriores estudios de evaluación. Efectivamente, en el curso 83-84 se hizo del ciclo inicial de EGB por parte del MEC, en el 84-85 del ciclo medio por parte del MEC, en el 84-85 del ciclo inicial de EGB por parte de la Inspección de Navarra, en el 88-89 del ciclo inicial y medio por la Inspección de Navarra, en el 95-96 por el MEC, en el 98-99 por el MEC, en el 99-2000 por la Inspección de Navarra y en el 2001-2002, evaluación de sexto de Primaria por la Inspección del Departamento de Educación de Navarra.

En Educación Secundaria se han realizado los siguientes estudios. En el curso 2000-2001 la evaluación del cuarto de la ESO la realizó el MEC, a través del INCE; en 2001-2002 hubo un estudio diagnóstico del funcionamiento de los departamentos didácticos de centros de Secundaria e Inspección de Navarra; y en 2001-2002, evaluación de segundo y cuarto de la ESO por la Inspección de Navarra.

Las evaluaciones realizadas por el MEC han formado parte de los estudios periódicos de diagnóstico del sistema educativo nacional. Algunas de ellas se han realizado en momentos clave previos a la elaboración de una nueva ley orgánica de educación, o de conocimiento de la implantación de las mencionadas leyes LOGSE, LOPEGCE y LOCE. Otras, en cambio, han evaluado el rendi-

miento de los alumnos en materias concretas, en realidad, el inglés en cuarto de la ESO, en el curso 2000-2001.

Las evaluaciones que he citado realizadas por la Inspección de Navarra son propias de nuestra Comunidad, en algunos casos para disponer de información más detallada de los resultados académicos de los alumnos navarros, como la evaluación de Educación Primaria del curso 1999-2000, y en otros para disponer de información sobre resultados académicos de materias no evaluadas detalladamente por el MEC, como la evaluación de lengua inglesa, matemáticas y comprensión lectora de Secundaria en el curso 2001-2002, o para analizar el funcionamiento de aspectos clave en la organización de nuestros centros, como es la evaluación sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos de Secundaria en el mismo año 2001-2002.

En cuanto a la referencia a los procesos de mejora que se han derivado de dichos estudios, a lo que hace usted también alusión en la comparecencia, a partir de los datos de las evaluaciones propias del curso 2001-2002, se sistematizaron en Navarra los planes de evaluación y calidad, mediante la Orden Foral 385/2002, para los centros de Infantil y Primaria, y la Orden Foral 386/2002 para los centros de Educación Secundaria sostenidos con fondos públicos.

Ambas órdenes forales se basan en la consideración de que la mejora de los centros educativos es una responsabilidad compartida entre las administraciones educativas y los propios centros. Se trata, por tanto, de potenciar una cultura de la evaluación que desarrolle actitudes favorables a la aplicación de actuaciones de evaluación, entendida esta evaluación como herramienta de conocimiento y reflexión entre el profesorado y los responsables de la administración educativa. Esta cultura de la evaluación implica un planteamiento sistemático, organizado y riguroso que permita identificar, tanto a la administración como a los centros, aquellos aspectos que funcionan bien y, por tanto, deben mantenerse, y aquellos que no funcionan tan bien y, por tanto, pueden y deben mejorarse.

En consecuencia, la evaluación se pone al servicio de la mejora continua, y como tal debe ser asumida: como una ayuda y un recurso de primer orden que permite un mejor conocimiento de la realidad y de los efectos de las diferentes actuaciones educativas.

Ambas órdenes forales establecían la elaboración de planes bienales por parte de los centros, para abordar aquellos aspectos identificados como áreas de mejora en los diferentes estudios diagnósticos realizados por la administración edu-

cativa, contextualizados en los centros, así como aquellos otros que los propios centros hubieran considerado añadir como áreas específicas de mejora, para su inclusión en la programación general anual del centro. Las dos órdenes forales fueron desarrolladas por la Inspección de Educación en los documentos de trabajo Plan de evaluación y calidad de los centros de Educación Infantil y Primaria-Líneas y objetivos de mejora y Plan de evaluación y calidad de los centros de Secundaria-Líneas y objetivos de mejora.

La presentación, información y análisis de estos documentos la realizó cada inspector en sus centros y se elaboraron documentos de seguimiento para estos planes de mejora, que son remitidos y analizados por la propia Inspección.

Los planes incluyen las líneas de mejora, objetivos, indicadores, la temporalización de las actuaciones y los criterios de evaluación. Al enmarcarse en un plan bienal, los centros realizan una evaluación de progreso al término del primer año y un informe que queda recogido en la Memoria del centro, que debe servir para programar las mejoras del siguiente curso. Al finalizar el segundo curso del plan, el centro realiza una evaluación final para constatar las mejoras alcanzadas y el grado de consecución de los objetivos previstos. El informe emitido por el centro se contrasta con el que elabora el inspector, partiendo del análisis del informe del centro, y tras ello se identifican las nuevas áreas de mejora.

En cuanto a los puntos 3 y 4 de su petición de comparecencia, los objetivos de la evaluación actual y proceso seguido, fases y temporalización, debo decir que los objetivos de la evaluación, como he dicho antes, han sido valorar el grado de adquisición de los aprendizajes de las áreas de matemáticas, lengua castellana, lengua vasca, en el modelo D, y conocimiento del medio.

Ese objetivo general se concreta en cinco específicos: primero, saber cuántos alumnos dominan cada tipo de contenido, cuántos no lo dominan y cuántos están en proceso de dominarlo; segundo, identificar qué tipo de aprendizajes presentan una especial dificultad para los alumnos de segundo y cuarto de Educación Primaria; tercero: detectar los puntos fuertes y las áreas de mejora en las áreas evaluadas; cuarto, disponer de datos objetivos y fiables para establecer líneas generales de mejora para toda la Comunidad Foral; y, por último, quinto, facilitar información a los centros para que concreten y prioricen líneas de actuación en sus planes de mejora, a partir de la comparación de los resultados globales de este estudio y los datos de sus propias evaluaciones internas.

Características de la evaluación. La evaluación ha sido a la vez externa e interna: externa,

en cuanto que las pruebas que se han aplicado han sido externas y sirven a la Administración como diagnóstico del rendimiento de los alumnos; e interna, porque la aplicación y corrección la ha realizado cada centro, su orientador, y sus resultados le permiten valorar el nivel académico de sus propios alumnos evaluados con instrumentos externos.

En segundo lugar, en cuanto a las características, es una evaluación criterial, y esto es una novedad, para interpretar correctamente los datos debe tenerse en cuenta que se trata de una evaluación criterial, lo que significa que en las pruebas se ha pretendido conocer la situación de los alumnos en relación con lo que deben conocer y dominar al término del ciclo en las distintas áreas evaluadas, a diferencia de otras evaluaciones normativas que establecen los baremos a posteriori: medias, desviaciones típicas, etcétera.

Este enfoque nos permite conocer de forma objetiva qué porcentaje de la población domina claramente el estándar, qué porcentaje está en proceso de adquirirlo y qué porcentaje no lo domina, con lo cual, es factible, igual que han hecho en otros sistemas educativos, por ejemplo, en el anglosajón, plantear planes estratégicos de mejora basados en una medida rigurosa y objetiva. Permite, igualmente, volver a evaluar en un futuro próximo con los mismos estándares y contrastar la eficacia de los planes.

Cada materia evaluada se ha dividido en varios bloques de contenido y éstos, a su vez, en dos tipos de capacidades: conocimientos y comprensión-aplicación de procedimientos adquiridos. En matemáticas ha habido cinco bloques de contenido en ciclo inicial y seis en ciclo medio. En lengua, cinco bloques de contenido para cada ciclo. En conocimiento del medio, seis bloques de contenido para cada ciclo.

Para cada uno de estos bloques se han establecido tres calificaciones en función de los criterios de evaluación determinados, calificándolo con un 2 si el bloque era dominado por los alumnos, un 1 si el bloque estaba en proceso de ser dominado y un 0 si el bloque no era dominado

Proceso que se ha seguido en la evaluación, fases y temporalización. Como ya he dicho antes, en la reunión de comienzo de curso que se mantuvo por parte del Consejero, del Director General y Director de Inspección con los directores de los centros, se les informó de que uno de los objetivos para el curso escolar era esta evaluación, y que se iba a hacer en las siguientes fases. En febrero de 2004 se haría el diseño de la evaluación; en marzo de 2004, elaboración de ítems y realización de primera evaluación piloto; en abril de 2004, elaboración de cuadernillos con las pruebas y resto de

material necesario para la aplicación, elaboración de la base de datos informática para el tratamiento de resultados y redacción de instrucciones de aplicación y corrección; en mayo de 2004, nueva información a los centros y aplicación y corrección de pruebas en los centros; en junio de 2004, recogida de resultados de los centros y remisión a los centros de los resultados globales provisionales, junto con indicaciones para su interpretación; y de julio a septiembre, elaboración de un informe.

Tengo detallado, si lo quiere usted, cómo fue el diseño de evaluación, las materias y objetivos de evaluación, los contenidos de materias evaluadas y la segunda fase de elaboración de ítems, pero es prolijo el tema.

Además de la aplicación generalizada de las pruebas por los orientadores, los responsables de la evaluación seleccionaron una muestra reducida de centros en los que la aplicación se hizo controlada por agentes externos y que nos ha permitido contrastar los resultados de esta muestra con los obtenidos en el resto de centros y detectar posibles irregularidades. Me estoy refiriendo a la posible fiabilidad y validez de las pruebas aplicadas.

Las pruebas se aplicaron en la segunda quincena del mes de mayo y la primera de junio en todos los centros de Navarra. Los aplicadores fueron los orientadores de cada centro, tanto en la red pública como en la concertada: 70 orientadores en los centros públicos y 44 en los centros concertados. En esta ocasión no se contrató a empresa evaluadora externa.

Por otro lado, el orientador de los centros es un especialista en psicopedagogía, conoce el centro internamente y es la persona que pasa las pruebas psicotécnicas a los alumnos. El alumnado sabe quién es, no es un agente externo, y sabe que no es su profesor; por lo que en el aula se crea el ambiente adecuado para unas pruebas de este tipo. No olvidemos, señorías, que estamos hablando de pruebas objetivas, pero realizadas a niños de siete y de nueve años.

La publicación del informe se prevé para finales de este año y su presentación puede ser a finales de este mes.

Se han implicado en la evaluación, por una parte, los equipos directivos de los centros para organizar y apoyar la aplicación, facilitar materiales a los orientadores y garantizar el cumplimiento de las instrucciones y, por otra, un total de 114 orientadores y orientadoras de los centros, que han aplicado y corregido las pruebas en sus propios centros, excepto en aquellos seleccionados para el muestreo.

Los orientadores fueron seleccionados al azar, considerando variables diferentes: rurales, zona vascofona, unitarias, etcétera.

Para pasar y corregir las pruebas de los centros seleccionados para el muestreo, se contrataron dos personas del modelo D y otras dos del modelo G.

Metodología de las implicaciones de mejora. Como se hizo con los resultados de la evaluación de 2002, está previsto publicar una orden foral con el plan de mejora correspondiente, en el que, por una parte, el Departamento de Educación señalará los objetivos generales para toda la Comunidad y propondrá las líneas de mejora para alcanzar esos objetivos y, por otra parte, cada centro establecerá sus propios objetivos de mejora.

Ha habido algún pequeño problema en los centros de modelo D de Mendillorri y Zizur Mayor. En principio, tal vez por desconocimiento de la situación. Se les explicó claramente y entonces accedieron gustosamente a la aplicación. Tengo que decir que la Federación de Ikastolas apoyó desde el primer momento esta evaluación. Y lo mismo ocurrió en el centro de modelo D de Zizur Mayor, que lo realizaron. En concreto, Mendillorri, no; Zizur Mayor, sí. Ocurría lo que usted ha expuesto, señora, no estaban de acuerdo con ciertas preguntas, no estaban de acuerdo con ciertos ítems, no estaban de acuerdo con la prueba en sí, se tenía que haber hecho una resolución antes. Bien, pues totalmente de acuerdo, y no realizaron la prueba, aunque sí Zizur Mayor.

Esto es lo que tengo que comentar. Digo que los resultados se presentarán en breve. Espero haber satisfecho lo más posible su petición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Muchas gracias. En primer lugar, gracias por la información aportada. Le ruego, si es posible, la aportación del texto completo, que usted no ha leído en las partes más prolijas del mismo, para que lo tengamos por escrito los Parlamentarios.

En cualquier caso, le voy a hacer algunas consideraciones. Una primera es que usted me ha indicado, si no he entendido mal, que el marco de indicadores del sistema educativo navarro –estoy leyendo la contestación a una pregunta escrita– ya está realizado, pero en esta pregunta escrita, que fue contestada en febrero de 2004, ese marco no estaba aún elaborado.

Entiendo que esta evaluación, que se encuadra dentro de ese marco que aún no está elaborado, adolece de una falta, como un pecado original, en el sentido de que si está encuadrado en un marco que, de alguna manera, es el que le da sentido dentro del contexto, ese marco debería haber sido elaborado con antelación.

En segundo lugar, voy a insistir en el tema de la falta de resolución. Efectivamente, el primer documento escrito con el que nos encontramos en esta pregunta es una carta del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, don Fermín Villanueva, de 29 de abril de 2004, pero con anterioridad no existe ningún otro documento escrito. Usted mismo ha valorado muy altamente todos los sistemas o todas las actuaciones de evaluación. Ha puesto como ejemplo la última evaluación 2001-2002, y ha dicho que como resultado de esa evaluación se dictaron dos órdenes forales, que esas órdenes forales luego fueron desarrolladas en planes de trabajo de los inspectores, y además ha puesto como ejemplo el sistema anglosajón.

Nosotros también creemos que la evaluación es un recurso absolutamente necesario, tiene que ser la actuación permanente, la autocrítica permanente en el desarrollo de todo el sistema educativo, pero entendemos que para que la evaluación sea desarrollada de forma seria, además de estar comprendida dentro de un marco operativo que en este caso falta, tendría que haberse originado no con una reunión a principio de curso, sino con una resolución en la que se concretasen por escrito los objetivos, las fórmulas, los cuestionarios, los ítems, todas esas cuestiones. ¿Por qué?, porque, sin duda ninguna, una evaluación de la que se van a deducir todos los desarrollos que usted mismo dice, como es lógico, con los resultados de esta evaluación se dictará probablemente una orden foral o dos o las que sean pertinentes, se elaborarán unos planes de trabajo, todo eso necesita que la evaluación sea contrastable, y para que sea contrastable necesita también que sea pública, y ambas son, a nuestro juicio, condiciones que tienen que sustentar el carácter riguroso de esa evaluación para que sea fiable, etcétera.

En este sentido, nosotros seguimos echando en falta todos esos requisitos en esta evaluación que se ha efectuado de este modo. No obstante, tal como usted nos ha indicado, parece que a finales de septiembre es cuando se elaborarán los contenidos de esta evaluación y, por lo tanto, se podrán saber sus resultados. En esos resultados entendemos que tendrían que estar también presentados los cuestionarios, los ítems, todas esas cuestiones que en la información facilitada se referencian, pero no se concretan.

Por lo tanto, creemos que esta evaluación, de la que se sacarán consecuencias, tendría que haberse encuadrado en un marco previamente elaborado, tendría que haber dado lugar en segundo término a una resolución específica en la que constasen todos los temas a los que usted se ha referido en el día de hoy, a efectos incluso de poder ser criticados, y no habría existido en ese sentido la oposición que usted mismo ha referen-

ciado, por ejemplo, en Mendillorri, o la inquietud que también se ha desarrollado en muchos otros centros ante la ausencia de normativa concreta en la cual basarse para la elaboración de esta evaluación. Ha sido realizada, como usted ha dicho, una reunión, vamos a hacer una evaluación, vamos a seguir adelante, a medio curso existe, a medio curso no, casi al final existe una carta del Director General, y ése es el primer documento escrito que hay. Nosotros consideramos que eso merece una crítica en cuanto al sistema de funcionamiento. No obstante, en cuanto a los resultados, estaremos también a la espera de lo que pueda resultar de ellos, pero un tema como una evaluación, a los hechos históricos nos remitimos, de la que se sacan consecuencias prácticas, de cuyo resultado se elaboran luego órdenes forales, de las cuales luego se desarrollan planes de trabajo, una evaluación, digo, necesita ser realizada de manera expresa, explícita y, por lo tanto, con todas las garantías de rigor y con todas las garantías de contrastación posibles, cosa que en la historia de este año, a nuestro juicio, no ha sucedido, máxime, y con esto acabo, volviendo al principio, tratándose de la evaluación de nada menos que de dos ciclos de Primaria. Usted, señor Consejero, ha dicho que no era de todo el sistema, que era sólo de una parte, sí, pero de una parte no sólo importante, como usted ha dicho, sino sustancial: Primaria y Secundaria, los resultados al final de los ciclos primero y segundo de Primaria, nada menos, en el curso 2003-2004, eso precisaba, sin duda ninguna, otro tipo de tratamiento y, en todo caso, necesitará una evaluación política y técnica al final de la obtención de esos resultados. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Garijo.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero comentar un aspecto destacable, como ha dicho el señor Consejero, que es una evaluación diferente, es una evaluación criterial, que forma parte de la normalidad de un departamento, como es el Departamento de Educación, y que, como ha hecho referencia también el Consejero, a lo largo de cursos anteriores también se han hecho otro tipo de evaluaciones.

Creo que hay un aspecto destacable, como ha dicho, el aspecto criterial, que consistía en tener un conocimiento y una reflexión sobre los cursos segundo y cuarto de Primaria, y, sobre todo, creo que hay que hacer referencia también a otro aspecto muy importante, que es el reconocimiento tanto al profesorado como al departamento de orientación, que son los que han llevado adelante esas pruebas, y por lo menos a los que estamos en relación con los centros nos consta el trabajo tan

importante que han desarrollado. Nuestra felicitación al personal, porque se ha hecho con personal del propio departamento, sin contratar empresas ajenas, como ha sucedido otras veces. Creo que por primera vez ha sido una experiencia muy importante, estamos deseosos de conocer este resultado, y nos consta que por lo menos en algunos centros ha sido acogido con mucho interés.

Esperemos que eso se traduzca en alguna orden foral, si es necesario, porque ha quedado constancia de que la evaluación sirve precisamente para mantener aquello que funcione bien y para mejorar aquellos aspectos que sean mejorables. Muchas gracias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. No sé si va a haber alguna intervención. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias, señor Presidente. El señor Zabaleta me ha dejado bastante perplejo con ese interés en desacreditar. Ése ha sido mi sentimiento, que usted me ha proyectado, y de los sentimientos únicamente es dueño uno. Desacreditar una evaluación. Usted pide unos requisitos que yo creo que estaría bien que estuviesen, a más a más. Una evaluación se puede hacer hasta por sorpresa, permítame usted, entre comillas la frase, si no, a veces deja de ser evaluación, pero no quiero basar mi contestación ahí, sino simplemente desacreditar de la misma manera todo lo que usted me ha dicho en ese sentido.

Usted dice que no se puede aplicar esa evaluación sino cuando hubiéramos tenido el sistema educativo en el marco. Yo creo que no, en absoluto es necesario. Los profesores deben saber cuál es el currículum de su curso, lo saben, lo han hecho ellos conjuntamente con la Administración, saben lo que deben aprender sus alumnos, deben saber también cómo enseñarlo, eso no es objeto de la evaluación, pero sí del aprendizaje, que es lo que importa, no la enseñanza, es mucho más el aprendizaje.

Ya sabemos el valor del currículum oculto, etcétera. Eso no se evalúa. Se evalúa el aprendizaje, y cada profesor lo sabe o lo debe saber, independientemente de que estén los ítems del sistema educativo o no. En su curso, en primero de Primaria, en segundo de Primaria él debe saber lo que tiene que aprender su alumno. Entonces, encargamos una evaluación de eso. No es necesario que tengamos unos ítems para valorar nuestro sistema educativo en Navarra, sí que nos puede dar indicaciones de que los currículum están bien o están mal, nos hará pensar que –voy a decir una boutade– algo falla si el 90 por ciento de los alumnos no ha alcanzado el aprendizaje del currículum,

falla el currículum que no se puede exigir tanto, falla en que los alumnos no sé qué o falla la manera de aprendizaje, pero el currículum está ahí, no hace falta que tengamos los ítems del sistema educativo. Si los tuviéramos, mejor, yo no le voy a negar a usted que sería mejor, bueno, que sería conveniente, pero se puede hacer una evaluación perfectamente.

En cuanto a que tienen un alto concepto de la evaluación, pues yo comparto eso en cuanto ayer hablaba con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación y él me hablaba de la Universidad, de que desde antes de ayer es necesaria una evaluación en la Universidad, es necesaria desde antes de ayer, insisto, porque él ha sido rector de universidad. Vamos, que hay que hacer una evaluación en la Universidad y, en fin, no voy a decir más cosas que me dijo.

Entonces, ¿qué ocurre?, que una evaluación no debe crear inquietud en los centros. Dice que la evaluación despertó inquietud. Bueno, a mí también me despierta inquietud que ustedes me llamen a una comparecencia, es lógico: ¿sabré responder?, ¿no sabré responder?, ¿me cogerán en algún fallo? Es lógica esa inquietud, que haya inquietud en algún centro es lógico, pero eso no debe invalidar el sistema, que no es evaluar para llamar la atención, sino para llamar la atención a la Administración y al centro para establecer cuáles son los puntos fuertes, los puntos débiles, etcétera. Y tengo que confesar desde aquí que la evaluación no es completa, aquí faltan más datos que evaluar para dar un sistema educativo, y tal vez algunos muy importantes, de valores, de convivencias, etcétera, todas esas cosas, pero ya sabemos que esas cuestiones son difícilmente mensurables, por eso nos cuesta más y medimos lo más fácil de medir, que son los conocimientos, eso es más fácil, lo otro, que son valores más intangibles, que serían muy importantes, son difíciles de evaluar.

Usted pone en tela de juicio el rigor de la aplicación. En absoluto, estadísticamente, que es como se debe mirar una prueba, cumple todos los requisitos de fiabilidad y de validez, que son los que debe reunir cualquier prueba que se precie de que sea un test, y están totalmente validados estadísticamente, que es como se precisa.

Luego habla de falta de requisitos más rigurosos, de que debe ser contrastable, etcétera, de que los centros deben conocer los ítems. Pues, mire usted, perdone que difiera de esas cuestiones, los centros lo conocieron no por resolución ni por un escrito como tal vez se debió hacer, de acuerdo, sino en reuniones con ellos, no por escrito, y me

da la impresión de que algunos centros se cobijan en la falta del escrito para no responder a esa evaluación. Se habló mucho con ellos, lo que pasa es que uno se puede quedar en la forma o en el formalismo del escrito, confieso que no se hizo la resolución, pero que se habló largo y tendido con los centros, que no deben conocer los ítems, lo que sí se debe conocer es qué partes de conocimientos del currículum se van a evaluar. Sería un poco absurdo que los profesores conocieran los ítems de la prueba de grado porque en los centros se dedicarían única y exclusivamente a prepararlos para esa prueba, y no daría resultados fiables.

Quiero garantizarle que los resultados que salgan se van a tratar primero con los centros y vamos a ver qué opinión tienen ellos porque estos datos no pueden salir a la escena pública tal cual, deben pasar una etapa de contraste con las opiniones de los centros, con las evaluaciones internas y con esta evaluación que ha sido externa. Y ahí lo quedaría y yo le pediría, señor Zabaleta, que tenga un poco de fe en el rigor, que no hemos ido buscando a través de un subterfugio, que no ha sido una caza de brujas, sino que simplemente es una evaluación, que creo que debería satisfacerlos, para mejorar nuestro sistema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *No he intentado yo, señor Consejero, desacreditar la actuación ni el funcionamiento ni nada, simplemente creo que una evaluación es tan importante que quizás las formalidades y la publicidad son las que de alguna manera, por aquello de la mujer del César, quitan cualquier posibilidad de crítica, y solamente lo hago en el sentido no de que no haya evaluaciones, sino de que las haya permanentemente y que se hagan de manera contrastable y discutible para que sean perfectamente eficaces luego. Por lo tanto, no se vaya usted en el tema del ánimo con ninguna sensación mala. Nada más. Gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Esperemos a ver qué pone mañana la prensa.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 18 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero, y saludo también al jefe de gabinete, don José Manuel Santana.

Aquí estamos, en septiembre, en época de exámenes, y normalmente es ahora cuando se examinan otra vez los temas que no se aprobaron en junio. Nosotros creemos que el señor Consejero de Educación aprobó bastantes temas en junio, pero dejó algunos para septiembre. Y uno de ellos –si me permiten esta pequeña metáfora– sería ver cuál es la oferta de formación profesional en euskara en Sakana, cómo puede garantizarse esa oferta. Y hemos convocado al Consejero para que se examine de este tema. Esperemos que en el examen de hoy el señor Consejero saque una buena calificación. Estamos seguros de que así va a ser.

Pero antes de empezar con eso, y como es de rigor reconocer la verdad, debemos manifestar que el señor Consejero ha aprobado otros exámenes, y que debemos felicitarle por ello, ya que nos ha demostrado que sabe hacer bien algunas cosas. Por ejemplo, ayer, vimos al señor Consejero en Chillida-leku, presente en el acto de entrega del premio de Eusko Ikaskuntza al investigador Juan San Martín, y allí estaba, rodeado de peligrosos abertzales, pero debemos felicitarle por haber estado allí, en aquella entrega de un premio importante como el de Eusko Ikaskuntza, sin obstáculos y sin prejuicios políticos. Por consiguiente, le felicitamos por ello.

Y también debemos felicitarle por el plan de formación del profesorado, que recibí ayer en casa, como docente, y que está redactado en ambas lenguas, euskara y castellano, en una edición bien hecha. También ese es un motivo para felicitarle, y debemos decir que ha aprobado este examen con buena nota.

(2) Viene de pág. 7.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, doy las gracias al señor Consejero por haber respondido con exactitud al guión que yo había presentado. Ha tratado los cinco puntos que mencionábamos en la petición. Y volviendo a la comparación que hacía

Asimismo, debemos felicitarle porque este comienzo de curso ha sido bastante aceptable, hasta ahora que nosotros sepamos, hemos tenido un buen comienzo de curso en educación. Es cierto que existen algunos problemas con el patio, con las obras, pero por lo demás podemos decir que hemos tenido un principio de curso bastante normalizado, no habitual de un tiempo a esta parte, y también por eso debemos felicitarle.

Pero dejando a un lado las felicitaciones, como ya he dicho, el tema que tratamos hoy es otro. El otro día acudieron a la Comisión alumnos de Sakana, estudiantes de formación profesional, y nos expresaron su preocupación porque, según su opinión, en aquella zona no hay oferta de formación profesional en euskara. En Navarra, tan sólo hay oferta en el Instituto Donapea de Pamplona, en el Toki Ona de Bera, en Baztan-Bidasoa, y en el Instituto de Lekaroz-Elizondo.

Nosotros creemos que no sólo debe trabajarse en euskara en primaria, secundaria y bachillerato, como señala la ley, sino que también en formación profesional deberíamos intentar ampliar la oferta. Ya sé que, teniendo en cuenta los datos de matriculación, puede resultar difícil ampliar esa oferta, pero yo le pediría al señor Consejero que esta comparecencia de hoy, en la que va a dar una serie de explicaciones, tuviera en consideración el hecho de que el euskara es una lengua modesta, y que, a veces, las lenguas modestas tienen muchas necesidades y conllevan mucho trabajo. Y yo creo en ese sentido que el Gobierno de Navarra puede hacer bastante más para mejorar la formación profesional en la zona vascofona.

Por consiguiente, vamos a ver y escuchar con mucho gusto lo que el señor Consejero tenga que decirnos hoy sobre la oferta de formación profesional en general y también sobre el modo en que pueda implementarse la oferta de euskara en esa zona de Navarra. Nada más y muchas gracias.

al comienzo, debo decir que voy a poner un suspenso al señor Consejero, esa será mi calificación.

Yo creo que el Consejero ha hecho un planteamiento interesante. Pero creo que no ha tenido en cuenta que en educación y en el planteamiento de la formación profesional, a la hora de hacer la planificación, el ecosistema es más complejo, y ese ecosis-

tema debe tomar en consideración muchos seres. Por un lado, están las empresas, sin duda, y las relaciones y las planificaciones que se llevan a cabo con dichas empresas. Los trabajos de investigación, en cada sector y en cada lugar, suelen ser muy interesantes. Es indudable que la calidad también es otro punto importante de ese ecosistema. Ya he dicho que lo que piden las empresas es importante. Pero dentro de ese ecosistema hay zonas y, en este caso, lenguas también, también el euskara está ahí, y habría que hacer confluir todos esos elementos, de manera que la oferta tenga la calidad debida.

Hay que decir que la oferta que se da en estos momentos en Navarra en formación profesional se queda corta, es escasa y puede mejorarse. Y no hay duda sobre la importancia de las empresas, de que se pregunte a los alumnos sus preferencias, pero tampoco la hay sobre la existencia en la zona vascofona de una lengua, una lengua que sólo se habla aquí y en la Comunidad de Euskadi, en ningún otro sitio, y que el euskara, en ese sentido, tiene y merece un desarrollo también en lo que respecta a la formación profesional.

Nosotros no pedimos ofertar en euskara esos 235 ciclos que hay en castellano. Sería una locura; no tendría ni pies ni cabeza. No pedimos que se den esos 235 ciclos también en euskara, de ningún modo. Pero lo que si podemos pedir es que dentro de esa oferta tan grande mejore la oferta en euskara, que se amplie un poco. Y eso es posible. Y hacer una oferta en euskara no perjudica ni a la calidad ni a los objetivos estratégicos ni a los convenios a establecer con las empresas. La planificación lingüística y la oferta estratégica que exige la formación profesional son compatibles, por tanto. Y pondré un ejemplo. En el informe que nos dejaron los alumnos consta que en Altsasu, en uno de los ciclos, concretamente en el de soldadura y calderería, había ocho personas matriculadas, las ocho vascohablantes, y habían realizado sus estudios en euskara. Garantizamos entonces que esos alumnos puedan realizar ese ciclo en euskara.

¿Por qué debemos garantizar que ese ciclo se pueda realizar en euskara? Pues porque la ley nos dice que en Navarra debemos promover el conocimiento y el uso del euskara. Debemos promover ambos aspectos: el conocimiento y el uso. Y no podemos decir que el euskara se puede utilizar en primaria, en secundaria y en bachillerato, y en la familia, pero en la empresa no, los empresarios no quieren que se hable en euskara en la fábrica. Pero, ¿por qué no se va a hablar en euskara en la fábrica, entre los trabajadores?

Eso es, por tanto, lo que solicitaban los alumnos de Sakana. Pedían que se haga oferta también en euskara. Yo creo que el planteamiento no es en absoluto extremo, ni radical, no es un planteamiento maximalista. Yo creo que se trata de un plantea-

miento sencillo. Es cierto, lo reconozco, que los alumnos que vinieron el otro día, en su desesperación, expusieron unos planteamientos bastante radicales. Y por ejemplo, llegaron a asustar a Carlos Pérez Nievas, el Parlamentario de CDN, porque el planteamiento que hacían era "euskara sí, castellano no". También estaba presente el señor Garijo, así fue, ¿verdad? Yo creo que si se implanta una oferta y se hacen unos planteamientos mínimos, evitaremos ese tipo de posturas extremistas, esas posturas radicales, del tipo "euskara sí, castellano no". Porque estos jóvenes sufren esa oferta en euskara tan escasa, y puede ser por esa razón por la que, a causa del enfado, hayan hecho ese planteamiento que asustó a algunos.

Veamos otro ciclo que hay en Altsasu, "Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas" —una traducción dificultosa para el pobre intérprete—. Hay dieciséis vascohablantes, dieciséis personas vascohablantes. Por tanto, existiría la posibilidad de realizar la oferta en euskara, si el departamento quisiera. Pero en este momento, si atendemos el informe que nos han proporcionado los alumnos, podemos ver que tan sólo uno de los profesores debe saber euskara, un único puesto de profesor tiene como requisito saber euskara, concretamente el señor Zigor Bilbao Erleaga. Todos los demás no tienen como requisito saber euskara en el ciclo correspondiente de formación profesional en el Instituto de Altsasu.

En consecuencia, señor Campoy, le pediría más aplicación. Claro, algunos piden mucho, otros poco, otros están tranquilos. Yo creo que puede hacerse más. Esos alumnos de Sakana lo que quieren es estudiar en euskara, han cursado la enseñanza primaria y secundaria en euskara y querían recibir algunos ciclos de formación profesional también en euskara. Hagamos un esfuerzo. Eso es lo que pedimos al departamento. Pedimos una mínima presencia del euskara en la formación profesional.

Además, así lo pide la propia ley del vascuence. Nos pide desarrollar el euskara en todos los ámbitos, conocerlo no sólo en la familia, en la enseñanza, sino también dar oportunidades para su uso. Y no hay duda de que también en la empresa puede utilizarse el euskara.

Y no olvidemos que el euskara está muy poco desarrollado en el mundo en lo que respecta a los ciclos de formación profesional. Hay experiencias en Euskadi, y luego tenemos Navarra, y en el mundo no hay ninguna otra experiencia en el ámbito de la formación profesional. Lo que nosotros no hagamos no lo van a hacer en Chile, Argentina, ni en ninguna otra parte, porque ésta es la única tierra del euskara en todo el mundo. Y también el euskara merecería su desarrollo y su oferta en formación profesional. Nada más, y muchas gracias.